

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Dinámica “Puntos Fest octubre 2026”

El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables a la dinámica del programa de fidelización tuplús llamada “Puntos Fest” (en adelante la “Dinámica”), la cual se ponen a disposición para conocimiento de los Clientes en el momento de participar (los “Términos y Condiciones”).

I. PROPÓSITO DE LA DINÁMICA

Otorgar a los usuarios de tuplús (el “Cliente”) la posibilidad de efectuar la redención de puntos en el catálogo de comercios del Programa sin un mínimo de puntos acumulados o reduciendo el mínimo de puntos de redención actual del programa. También habilita a los usuarios de tuplús la posibilidad de acumular el doble de puntos por usar la tarjeta de crédito participante en el programa

II. MECÁNICA DE LA CAMPAÑA

Los clientes pueden redimir sus puntos mínimos en la opción del catálogo y todos los comercios que allí aparecen. Se reduce hasta en un 50% los puntos necesarios para redimir en referencias seleccionadas de nuestro catálogo y serán informados en la página web del programa www.tuplus.com.co o mediante los diferentes canales de comunicación autorizados por los Clientes.

Los clientes titulares de tarjetas de crédito participantes de Banco Popular y Banco de Occidente inscritos en tuplús acumularán el doble de puntos (2X) sobre las compras realizadas con sus tarjetas de crédito vinculadas al programa.

Los puntos correspondientes al beneficio se otorgarán de la siguiente manera:

- El cliente acumulará los puntos habituales de acuerdo con las condiciones de acumulación definidas por su entidad financiera.
- Adicionalmente, tuplús acreditará una cantidad equivalente de puntos bonificados para completar una acumulación total de 2X puntos sobre las compras elegibles realizadas durante la vigencia de la campaña.
- Los puntos bonificados correspondientes al beneficio de acumulación doble (2X) serán abonados dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la validación de las compras elegibles. En caso de que una compra genere reversión, devolución, contracargo, anulación o cualquier ajuste que implique la pérdida de los puntos originalmente acumulados, tuplús podrá descontar los puntos bonificados acreditados en virtud de dicha transacción.
- Aplican únicamente las compras nacionales e internacionales realizadas con las tarjetas de crédito participantes y que generen acumulación de puntos tuplús de acuerdo con las condiciones vigentes del programa.
- No serán susceptibles de acumulación de puntos ni del beneficio de puntos dobles las siguientes transacciones: compras fraudulentas, dobles cargos, avances en efectivo, compras de cartera, pagos de impuestos, reversiones, ajustes, eliminaciones de transacciones, comisiones, cuotas de manejo y cualquier otra operación que, de acuerdo con los Términos y Condiciones del Programa tuplús, no genere acumulación de puntos.

III. VIGENCIA

Dinámica únicamente válida desde 00:00 AM del 16 de octubre de 2026 hasta las 11:59 PM del 23 de octubre de 2026.

IV. CONDICIONES DE LA DINÁMICA

- Aplica únicamente para la redención en la opción “Catálogo” en la página www.tuplus.com.co
- El cliente puede redimir sin un mínimo de puntos requeridos o con el mínimo de puntos que el programa establezca para determinada dinámica.
- Las Dinámicas aplican sólo para las personas registradas en tuplús que ingresen y rediman a través de la página www.tuplus.com.co.
- Una vez el Cliente redima sus puntos, no existe la posibilidad de reversar la operación.
- El Cliente, al redimir los puntos, aceptará los presentes Términos y Condiciones y adhiere a ellos para acceder al beneficio.
- Las Dinámicas de doble acumulación sólo para las personas registradas en tuplús de los Bancos Aval (Banco de Occidente y Banco Popular).
- Aplica únicamente para los productos de los Bancos Aval que acumulen puntos con el programa tuplús.
- Toda la información de las Dinámicas será suministrada en el idioma español.
- No acumulable con otras promociones vigentes de los Bancos Aval ni de tuplús.
- Los Términos y Condiciones de la actividad podrán ser modificados por los Bancos Aval. Cualquier modificación será informada a través de los canales de comunicación de la campaña y no afectará beneficios válidamente obtenidos con anterioridad a la fecha de publicación de la modificación.
- Los Bancos Aval y/o tuplús podrán suspender, modificar o cancelar total o parcialmente la Dinámica cuando se presenten eventos de fuerza mayor, caso fortuito, fraude, riesgos de seguridad informática, fallas tecnológicas o circunstancias ajenas que impidan su ejecución en condiciones normales.
- Aplican términos y condiciones propios del método de redención en catálogo publicados en la página <https://www.tuplus.com.co/catalogo>

V. EXONERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

Aplicará lo dispuesto en los términos y condiciones generales del programa tuplús, incluyendo las disposiciones relativas a limitaciones de responsabilidad, disponibilidad de la plataforma, fuerza mayor y eventos ajenos al control del programa.

Ni tuplús ni los Bancos Aval serán responsables por interrupciones temporales de los servicios tecnológicos, indisponibilidad de la plataforma por causas ajenas a su control, fraudes cometidos por terceros, fallas atribuibles a operadores tecnológicos o situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución de la Dinámica.

VI. MÉTODO DE DIVULGACIÓN

El programa tuplús divulgarán las Dinámica prevista en el presente documento a través de correo electrónico, pauta, página web, SMS.

VII. ACEPTACIÓN

La participación en la presente Dinámica implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de estos Términos y Condiciones, así como de los términos y condiciones generales vigentes del programa tuplús.

En todo aquello no regulado expresamente en el presente documento, aplicarán los términos y condiciones generales del programa tuplús vigentes al momento de la participación.